

# El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a **Agustín Roa** y la de Administración a **Jaime Matas**, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXV

NUM. 1.13

Palma de Mallorca 25 de Enero 1924

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

# Baleares

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

## Inauguración de la Casa del Pueblo

### La concurrencia

Los más optimistas se quedaron cortos al hacer los pronósticos sobre la brillantez de los actos celebrados el pasado domingo.

Una verdadera avalancha de gente invadía la calle de María Cristina, convirtiendo el magnífico palacio en un enjambre humano. Sin exageraciones de ninguna clase puede decirse que todo Palma desfilaron por la Casa del Pueblo. En todos los actos la gente se apretujaba llenando pasillos y escaleras.

### Delegaciones de los pueblos

A las nueve y media empezaron a llenar las delegaciones de las organizaciones de la isla. Estas que eran nutridas, algunas eran de más de cuarenta personas, nombraron a los siguientes compañeros que debían ostentar la representación oficial de su pueblo.

Marratxí, J. Moyá.—Santa Eugenia, J. Coll y A. Sureda.—Coll d'en Rebassa, J. Salvá.—La Niveta, B. Fullana, M. Bosch.—Pollensa, Juan Vanrell.—Binisalem, Andrés Pol.—Lluchmayor, J. Monserrat Parets, Juan Oliver.—Alaró, Andrés Rotjer, A. Riera.—Artá, J. Sancho y E. Ojeda.—Felanig, Andrés Llaneras.—Calviá, Julián Bujosa.—Mancor, M. Soler.

### Los invitados

Mientras la banda de música que dirige el maestro Sureda animaba la fiesta con alegres pasa-calles iban llegando los invitados que eran recibidos por una comisión de Presidentes.

Entre aquellos anotamos al ex-diputado a Cortes D. Luis Alemany, al ex-senador, D. Antonio Pou, el ex-presidente de la Diputación D. Jaime Mora, los abogados D. Fernando Pou y nuestro compañero Alejandro Jaume, los ex-concejales D. Miguel Oliver y D. José Piñá, el Profesor de la Normal don José Enseñat, el delegado de la Transmediterránea señor Qués, el marmolista de la Casa Sr. Rosselló y otros que no recordamos.

A las diez y media en punto llegó don Juan March, siendo recibido en el vestíbulo por el Patronato y todos los Presidentes, quienes le acompañaron a la Secretaría del Patronato en donde le fueron presentados uno a uno los Presidentes de la Casa del Pueblo. Durante este acto llegaban hasta la Secretaría las vigorosas notas de *La Internacional* cantada magistralmente por el Orfeón Republicano en medio de una ovación del público que llenaba materialmente el Teatro, ante-salas, galería, pasillos y escale-

ras formando una verdadera muralla humana. Terminada la recepción, el señor March y demás invitados se dirigieron al escenario cuya presidencia ocupó el Sr. March juntamente con el Patronato y Presidentes.

Hecho el silencio se levantó el compañero Bisbal quien empezó diciendo que la circunstancia de ser Presidente del Patronato le obligaban a abrir el acto. En sentidas frases ofreció el homenaje al Sr. March, expresándole el testimonio de gratitud que le deben los trabajadores por haberles construido una magnífica Casa del Pueblo.

Refiriéndose a las especies vertidas por los enemigos de los obreros, diciendo que la donación del edificio supeditaba los obreros a don Juan March, las rechazó enérgicamente, diciendo que los trabajadores admitían la Casa, con plenitud de su dignidad.

Dijo que el homenaje que se estaba riñendo constituía un acto de noble gratitud y no de servilismo.

Encareció a los obreros que luchan defendiendo las ideas, pero salvando siempre el respeto a las personas.

Invitó a todos los obreros, desde los socialistas a los anarquistas, a cobijarse con independencia para sus ideas en la nueva Casa del Pueblo.

Grandes aplausos coronaron las últimas palabras de Bisbal. Inmediatamente el Presidente de la Casa invitó al señor March a bajar del escenario para dirigirse a descubrir la lápida dedicada a él, como así lo hizo acompañado de los compañeros que forman el Patronato. El Sr. March visiblemente emocionado tiró de la cortinilla que cubría la piedra. Esta es de piedra marmol construida gratuitamente por el marmolista Sr. Rosselló y dice lo siguiente:

*Este edificio fué donado por D. Juan March y Ordinas a las Sociedades Obreras. Fué arquitecto y director de las obras D. Guillermo Forteza.—Año 1923.*

Realizado este acto volvieron a subir al escenario en donde el señor March pronunció el siguiente discurso:

Señores:

Era obligado que a esta solemnidad de los trabajadores de Mallorca al inaugurar en el día de hoy su casa, su hogar colectivo, asistiera yo para asociarme a vuestra alegría y para agradeceros con toda el alma el homenaje de simpatía que habeis tenido a bien ofrecermela.

Os confieso que vuestra noble actitud, que vuestros elevados sentimientos, me proporcionan una de las emociones más

fuerzas que he sentido. Tan acostumbrado estoy, en mi vida agitada y azarosa, a tropezar con ingratitudes y bajezas y hasta con ruindades, que vuestro acto de hoy, generado por los más puros y elevados sentimientos, me conmueve, a la vez que me compensa con creces de todas aquellas miserias despreciables.

Hemos llegado a este día solemne para la clase trabajadora, no obstante las campañas que se han desatado para impedirlo, en contra de esta Casa del Pueblo. Se os ha zaherido a vosotros, para combatir a mí; difundiendo con persistencia desusada la especie de que la donación de este edificio cercenaba vuestra libertad, sometiéndos a las veleidades de mi capricho. Yo invito desde aquí a cualquier persona, solvente en el orden intelectual y en el moral a que cite un sólo hecho basado en la escritura de donación, que atente en lo más mínimo a la libertad de la clase trabajadora; a que se me cite una sola cláusula de esa escritura que establezca entre vosotros y mi persona, nexo alguno de dependencia. Si existiese una sola frase que, por defecto de expresión, pudiera prestarse a torcidas interpretaciones, en perjuicio de vuestra dignidad y libertad, yo os declaro, de este sitio, para que todos me oigan, que podeis contar desde ahora, con mi firma para modificarla.

Este edificio no sería nada, no significaría nada, ni existiría razón alguna que justificara el alborozo de su inauguración, si no fuera porque aquí han de albergarse, con los hombres de la noble comunidad trabajadora, las ideas que hoy rigen y presiden vuestra organización proletaria, vuestra concepción del Estado y de los asientos económicos y jurídicos de la Sociedad, que va abriéndose paso incluso en la actuación de los Gobiernos que aparentemente os son contrarios y que no saben aplicar a los problemas públicos más que un intervencionismo disciplinador de las iniciativas individuales, que es el nervio de vuestra ideología política, aún que en vosotros tenga más permanencia en los fundamentos y mayor amplitud en la finalidad.

Por ser esta la significación de vuestra obra para cuyo albergue se ha levantado esta casa, es natural que hayan hecho desesperados esfuerzos contra el designio de edificarla esos elementos llamados conservadores en cuya conducta no han penetrado ni las enseñanzas de la Iglesia Católica ni las de los grandes pensadores que honradamente profesaron el principio de la justicia social.

Pero lo que hay es, que los que así piensan, ignoran, o finjen ignorar, que no sois vosotros los que teméis al imperio definitivo y absoluto de la justicia; si no que lo temen precisamente aquéllos que, con grandes reservas mentales, parecen reclamarla. En un régimen de justicia absoluta, no se le puede negar al trabajo lo que es suyo, ni sabe de que por otros procedimientos que no sean los de la inteligencia y los de la actividad, pueden escalar las altas cumbres de la Sociedad, conquistadas hasta hoy por el favor y el privilegio de las clases que viven como las plantas parasitarias, nutriéndose con la ruina de los demás. Vosotros pues reivindicáis y reclamáis lo vuestro; y vuestra actuación será tanto más eficaz y acertada, cuanto más discretamente apartados de todo orden de discusión y de lucha, sobre aquellos huecos dogmas políticos que sucumbieron con todo sistema impráctico y utópico, mejor orientáis vuestros esfuerzos y vuestras resoluciones a pedir y obtener en la organización administrativa del Estado, el puesto que corresponde a vuestro peso social; y en el régimen de convivencia con el capital, leyes de aquella justicia social, que den a los representantes del trabajo, el trato moral y el económico, que corresponde a la superior y preponderante influencia que en la economía del mundo tiene, sobre las fuerzas latentes de los capitales, la fuerza viva, creadora y activa de la inteligencia y del esfuerzo muscular.

Existe por contra a lo expuesto, y bien claramente habeis podido experimentarlo, un sector muy extenso de fuerzas conservadoras, derechistas, que confunden las ideas de orden y de autoridad, con las de su absoluto e indiscutible predominio social; y la de libertad, con la de una facultad privilegiada y sin límites para hacer lo que ellos mejor le plazca. A estos no podía acomodarles, que vosotros, los desheredados, os organizarais mejor y más sólidamente, por esto, no solamente no han pensado en ofreceros su concurso para la realización de este esfuerzo, sino que han hecho cuanto ha estado a su alcance, para frustrar nuestros planes.

Ningún espíritu abiertamente liberal puede atemorizarse ni sentir escalofríos ni espanto ante el hecho de que la clase trabajadora se prepare y se ponga en condiciones para tomar parte en todas las manifestaciones de la vida pública: que la clase trabajadora alberga en nuestra raza grandes virtudes de abnegación y honradez y es legítimo que encuentre cauces adecuados para llegar a formas

superiores de civilización, inspiradas en un ideal de mayor equidad y justicia.

Por que así pienso yo, he querido para mí, el honor de ser quien exclusivamente aportara el esfuerzo material necesario para la realización de la obra que hoy inauguramos. Todos recordaréis—sin propósito de ofensa lo digo—que el Ayuntamiento de Palma se negó a ceder el solar donde debía levantarse vuestro hogar. Hoy celebro aquella negativa. ¿Por qué? porque no habré de compartir con nadie la satisfacción que para mí representa esa obra, de la que no me arrepentiré jamás.

He de haceros una confesión. Yo no puedo compartir íntegramente vuestras fórmulas reivindicadoras. Pero yo he sido un trabajador como vosotros, yo he conocido los sinsabores y las amarguras de la inseguridad de la vida. Yo nada debo a la herencia; cuanto tengo, me lo ha proporcionado mi trabajo. Pero desde mi plano actual de capitalista, he podido observar que no siempre el bienestar es fruto o compensación del trabajo realizado; que en la sociedad viven holgadamente elementos, sin efectuar aportación alguna al patrimonio social, y que vosotros, trabajadores, erais merecedores y teníais obción a una distribución más equitativa y a un mejoramiento de vuestra vida. Y esa observación fué, la que me decidió a daros armas, para poder luchar dignamente por la consecución de vuestros ideales.

Voy a terminar. Antes de pocos días, quizás dentro de unos pocos instantes, nadie guardará recuerdo de las palabras que he pronunciado en este acto; pero no ocurrirá lo mismo, ciertamente, en cuanto al testimonio vivo y perpetuamente tangible de este edificio, que vivirá años y centurias, como atalaya vigilante de los derechos y de los intereses de la clase trabajadora. Esa es para mí la mayor satisfacción. La Casa del Pueblo será siempre la mejor obra que habré realizado. Podrán los vaivenes de la suerte llevarme a planos de mejor o peor ventura; extinguirá la muerte mi vida, como la de todos; pero lo que no podrá extinguir la muerte, ni destruir la suerte, será la Casa del Pueblo; porque esa casa ya no es mía, ya es vuestra, de la gente que trabaja y el trabajo durará lo que en el mundo dure la obra humana.

Mientras ésta aliente, en el frontispicio de vuestra casa, estará mi mejor ejecutoria, para perenne recuerdo. Y este es, con inmodestia lo digo, mi mayor orgullo.

El señor March que diversas veces fué interrumpido por los aplausos de los obreros, al terminar fué objeto de una formidable ovación dando varios vivas y después de breves frases de Bisbal, se dió por terminado el acto que por todos conceptos fué brillantísimo.

#### El Café de Fraternalidad

Este fué el segundo acto del programa que resultó un éxito como el de la mañana. Se calcula que tomaron café unos 600 compañeros, que fueron pulcramente servidos por ocho camareros dirigidos por el Conserje Lorenzo Lladó.

Colocados todos convenientemente y después de impresionarse varias placas fotográficas empezaron los brindis, hablando los siguientes compañeros.

Llaneras, de Felanitx; Pedro Sancho, de Artá; Rafael Crespi, de Santa Eugenia; Juan Salvá, del Coll d'en Rebassa; Andrés Pol, de Binisalem; Juan Vanrell, de Pollensa; Miguel Moyá, de Marratxí; Mateo Soler, de Manacor; Tomás Seguí, de Esporlas; Bujosa, de Pollensa; Julián Ferretjans, Simón Fullana y Lorenzo Bisbal, de Palma; Andrés Rotger,

de Alaró y Juan Monserrat Parets, de Lluchmayor.

Finalmente se levantó el ilustre escritor D. Gabriel Alomar, siendo recibido por grandes aplausos. Hecho profundo silencio dió lectura a las siguientes cuartillas que fueron escuchadas con honda emoción.

No sé com dir-vos l'emoció que sent en dirigir-me per primera vegada a un públic en nom d'una agrupació socialista. Per, compensar l'humilitat de la meua persona, vos suplic que vegéu, darrera mi, l'Unió Socialista de Catalunya, de la qual tenc l'honra d'esser president. Ella vos du, per boca meua, una salutació germanivola en l'alegría d'avui.

«Jo vol tria... jo voldria dir-vos moltes coses. Però bé comprendréu qu'es impossible. Estic segur de que molta més eloqüència que tot lo que puga dir-vos té lo que no dic, lo que no dic materialment, però que comprenéu ben bé per la palpitació de vostres cors i el méu, que concorden com una armonía de dues notes vibrants, o com la rima de dos versos. Veritat que ja no necessitariem parlar més, i que les meves paraules han duit an el vostre esperit una comunicació perfecta?»

Aquesta es una hora de catacumbes. I les catacumbes son com una terra ont granen les llevors sembrades, que demá sortiran de la fosca i rebran la besada del sol i les ventades, i ompliran de bella els camps i nodriran les ciutats amb l'aliment d'una vida nova.

Avui heu encés la llantia familiar i el foc sagrat de la casa de tots, un redós entorn del qual venim a consolarnos de la nostra ciutat incoherent i condormida. Deixau me repetir lo que ja he escrit a la capsalera del vostre humil i honrat setmanari. Per primera vegada me sent mallorquí de veres, i m'assec entorn d'un foganya ont les flames no son tant sols una memoria resignada de l'avior; sino una antorxa qu'espera l'hora de portarla com una llum de guia p'els camins nous de la victoria.

I ara que vos he parlat com a mallorquí, permeteu que vos digui unes paraules en representació dels nostres germans de Catalunya. Represent, ara, una ciutat dolorida i mártir. Dins ella, noltros aspiram a instituir una nova i definitiva tasca. No voldria cfendre ningú; i si qualqu dels presents, meves paraules una afirmació que li desagradí o ataquí les seves conviccions més arrelades, que la'm perdoni en nom de la llibertat.

De tots els fets qu'ara pesen damunt noltros, una lliç profunda s'en despréu; l'obligació del proletariat es tenir conciencia plena de ciutadania i de política; parlar en nom de tots, fins dels seus enemics; donar la pauta i la norma d'una societat més perfecta. Vull dir que no s tracta sols de conseguir la vostra lliberació com a obrers, sino, mes altament, de conseguir la dignificació total de la sociedad, alliberantla de les tares que avui la deshonren. Voldria que vos penetrásseu bé de la missió histórica qu'a tots vos pertoca. Desd' el moment qu'estau convenguts de que no lluitau sols per pobres millors materials, com la jornada i el salari, sino també per conseguir el reconeixement de la vostra dignitat ciutadana, bé comprendréu que, devant de tot, sou els operaris d'una ciutadania nova, d'una altra Casa del Poble més alta qu'aquesta, Casa espiritual ont noltros no podrem posar més qu'una pedra ben petita; però Casa ont vendran a reunir-se totes les gents de la terra, i ont un dia els nostres enemics d'avui, venguts per la vostra raó, més

que per la vostra força, vendrán a demanar-vos com a fills pródigs l'abracada del perdó. I en aqueixa foganya simbólica farem la festa de la reconeixença.

Vos tres sou els nous creadors de la Política, font de la vida colectiva, ampliació suprema de l'idea significada en aquest casal: Casa del Poble.

Per un error funest, part dels obrers va deixar-se dur a defensar lo mateix que predicaven amb mala intenció les burgesies extremes: l'odi a la Política, l'indiferencia davant tots els governs, l'abandonament de la propia autoritat en mans d'altri, del primer vengut. Els resultats d'aqueixa conlucta están a la viste.

Amics meus; ja he parlat prou. Ja sé que, en la diada d'avui, eren necessaries paraules més sustancioses; pero tenc l'esperança de que quant aquesta veu meua hagi arribat al vostre cor, haurá despert un éco de converses molt més fondes i una resplendor de claretats molt més lluminoses.»

Una formidable ovación coronó las magistrales cuartillas del maestro.

El compañero Bisbal se levantó para expresar el reconocimiento de la clase trabajadora hacia D. Guillermo Forteza por el celo y entusiasmo que puso en dirigir las obras. También dió las gracias al Sr. Roselló altener el desprendimiento de construir gratuitamente la lámpara dedicada a D. Juan March.

Y acto seguido en medio de gran entusiasmo dióse por terminado el acto.

#### La Velada

Un éxito brillantísimo obtuvo el último acto de los festejos. El teatro desde mucho antes de empezar estaba atestado hasta los topes, abundando el bello sexo.

El programa se desarrolló tal como estaba anunciado.

El Orfeón Republicano reforzado con importantes elementos del Orfeón de la Vileta *El Lirio Rojo* escuchó nuevos y merecidos aplausos.

Los 60 discípulos de José Bernad, ajustados admirablemente causaron la admiración del público quien premió

con ovaciones la incansable labor de Bernad.

Anita Ramis y Miguel Quetglas proporcionaron de relieve sus cualidades artísticas interpretando *Los Monigotes* de manera irreprochable. El pulcro profesor de la Escuela de Comercio D. Gregorio Crespo recitó con maestría escogidas poesías.

Acto continuo la tiple Srita. Magdalena Munar acompañada al piano por el notable pianista D. Jaime Roig deleitó a la concurrencia cantando trozos de *Tosca* y *La Bohème* demostrando poseer una bien timbrada voz. Una tempestad de aplausos premió la labor de Munar.

Y por último lugar la simpática canzonetista Anita Ramis, cantó numerosos cuplets y canciones arrancando delirantes ovaciones, viéndose obligada a repetir varias canciones terminando su trabajo con un ¡Viva la Casa del Pueblo! que fué coreado por el público y de este modo dió fin el programa que mereció unánimes elogios por su acertada composición y desarrollo. Fué un digno remate de la inauguración de la Casa.

#### Un voto de gracias

El Patronato y los Presidentes no pueden de menos de hacer público su agradecimiento a todas aquellas personas que ayudaron a resaltar la brillantez de los actos.

A D. José Tous por las facilidades que dió para la velada. A la Sra. Anita Ramis, que prestó una elegante sillería para la Velada. A *El Día* y *La Última Hora* por la colaboración que prestaron a la inauguración de la Casa del Pueblo.

A todos los trabajadores que de modo tan brillante llevaron el servicio de acomodadores y cuidaron del orden.

A todos nuestro profundo agradecimiento.

#### EL OBRERO BALEAR

El número extraordinario de nuestro veterano semanario obtuvo un éxito rotundo. Al terminar el acto de la mañana ya se había agotado. Su confección fué muy celebrada por lo que felicitamos a nuestros amigos Roca, Ferrer y C.<sup>a</sup>

## LAS DERRAMAS

Las sanciones impuestas por el Directorio a la *La Actualidad Financiera* y a su inspirador el marqués de Cortina sacan de nuevo al comentario público el decreto por el cual se ha procurado dar solución al viejo pleito de las derramas de la marina mercante. No será esta la última vez que el problema se discuta.

Tengo yo sobre mí la responsabilidad y el honor de haber cerrado el paso enérgicamente en el Parlamento, desde mi puesto en la Comisión de Presupuestos del Congreso, a las demandas de los navieros, y no es justo que ahora vaya a ocultarme entre la fronda.

No conozco el suelto de *La Actualidad Financiera* y no he sentido jamás un adarme de simpatía por el marqués de Cortina. Además, no sé con qué autoridad puede enjuiciar tan avisado financiero la resolución del Directorio, puesto que él, siendo ministro en el Gabinete Maura de 1921, autorizó la presentación de un proyecto de ley leído en las Cortes por el señor Cambó—el más cínico y audaz de

cuantos ministros ha tenido la Corona—satisfaciendo los deseos de los navieros, quizá con el propósito de pasarles otra factura como la que presentó a raíz de fracasar el proyecto de beneficios extraordinarios de la guerra, aquello que alguien llamó aquí, con frase certera y gráfica, «la minuta parlamentaria de Cambó». Hablo por propia cuenta. Sin meterme a examinar las sanciones decretadas que, aun mediando las circunstancias dichas, no habré de aplaudir, quiero, al amparo del margen abierto a la crítica—ayer mismo ratificado en la nota oficiosa al consignar el Directorio que «sigue dejando exponer a todo el mundo su juicio cuando éste son razones o advertencias leal y honradamente expuestas»—, quiero, digo, justificar mi actitud de entonces, y al hacerlo, defenderme de claras alusiones que vi días atrás en cierto trabajo periodístico, en el cual era bien fácil adivinar la inspiración de un caracterizado usurero pontificio.

El Gobierno, usando de la autorización que en la llamada ley de Subsís-

tencias le concedió el Parlamento para hacer frente a las extraordinarias contingencias, producidas por la guerra, se incautó de toda la marina mercante española. No necesitó de todo el tonelaje y utilizó, a flete reducido, sólo una parte de él. Su derecho, no ya a la utilización de esa parte, sino a la del tonelaje total, era indiscutible, puesto que arrancaba de una ley, y, por lo tanto, quedaba alejada del Estado toda obligación de indemnizar la diferencia entre el flete reducido que él imponía—sobradísimo para cubrir los gastos de la navegación—y el flete que regía en el mercado libre. Mas en la prestación de esos servicios al Estado no hubo la justa proporcionalidad entre todas las Empresas navieras. Unas hicieron más de lo que en proporción a su tonelaje les correspondía y otras menos, y como la carga alcanzaba a todas por igual y debían distribuirla a prorrato, resultaron unas acreedoras y otras deudoras, pero entre sí, sin que estos saldos, favorables o adversos, pudiesen afectar para nada al Estado.

Y por entenderlo yo así, resistiendo toda clase de presiones, contribuí a frustrar las impetuosas acometidas que dieron tras el intento de Cambó los navieros para obtener del Tesoro o del contribuyente los millones de las derramas que en una serie de liquidaciones semifantásticas se hicieron ascender a setenta y cinco.

Sé muy bien que en gran parte el esfuerzo impuesto en los años de guerra a la marina mercante fué, no en provecho público, sino en beneficio escandaloso de personas y entidades influyentes, y así lo proclamé en el Congreso al demostrar mi afirmación de que la política de abastecimientos del señor Ventosa había sido «poco honesta». Entonces arrosé la imputación marcadamente insinuada de que yo estaba al servicio de los navieros. Era un deber de justicia proclamar lo que entonces proclamé, y lo cumplí, como cumplí después la sacratísima obligación de impedir un descarado asalto al Tesoro. Se habla del patriotismo con que procedieron los navieros. No. Los navieros no procedieron con mayor ni menor patriotismo que las demás clases industriales y mercantiles afectadas por las medidas de aquel régimen excepcional. Lo que les sucedía es que les resultaba más difícil burlarlas, y de ahí la mayor efectividad de las disposiciones del Poder público respecto a ello.

Si la crisis de la navegación hizo luego punto menos que imposible el pago por los navieros deudores a los navieros acreedores, ¿había obligación por parte del Estado de subrogarse el compromiso de los primeros o de endosar la deuda al contribuyente? Entendí que no, y por eso me opuse.

Razón idéntica a la de los navieros tendían para reclamar compensaciones los dueños de minas de carbón, los productores, aceiteros, los cereallistas; en fin, todos aquellos a quienes se impuso con la tasa mermas en sus ingresos.

Admitido el principio de la indemnización, no había por qué negársela a los almacenistas y tenderos a quienes

ahora restringen las autoridades los precios de sus artículos...

Pero en la solución procurada al pleito de los navieros se excede a todas las presunciones. Una Compañía naviera, por ejemplo, tiene quebrantos acreditados por valor de diecisiete millones de pesetas; pero a la vez ella, en las derramas efectuadas, le corresponde pagar cinco millones. Su saldo acreedor líquido sería de doce millones. Pues no se le pagan los doce millones; se le pagan los diecisiete.

El impuesto creado, por pequeño que sea—y allá va un puñado de advertencias leales y honradas de las que permite y hasta solicita el Directorio—, perjudica al tráfico marítimo nacional y rellaye, multiplicado—es excesivamente conocido el fenómeno—en el precio de la mercancía. El deseo de que el impuesto pese sobre la nave y no sobre la mercancía o el pasaje en precios que no están limitados por disposiciones legales, no pasa de ser liviana ilusión. Y puede dañar considerablemente a determinados puertos, algunos ya en inferioridad por defectos de su «outillage». En un flete de Inglaterra al Mediterráneo, Marsella, libra de ese gravamen, se apuntará una ventaja más sobre Barcelona. Y Bilbao, que ha visto desviarse gran parte del tráfico de su puerto, por marchar los barcos en busca de minerales de extracción y carga más baratas, corre el riesgo de que la nueva gabela se convierta en estorbo de su desenvolvimiento mercantil y de su progreso industrial, viendo en la exportación recargado su mineral en relación al de Africa y en la importación, recibiendo el carbón para sus hornos más caro que Bayona para los suyos; y ante daños tan evidentes no podrá ser consuelo de todos que varios adinerados bilbaínos emboisen millones, no que perdieron, sino que dejaron de ganar.

Pero aceptemos, aunque con violencia, la hipótesis de que el impuesto no afecta a la mercancía ni al pasaje, sino de modo exclusivo al naviero. ¿Con qué títulos se puede obligar a quienes hayan emprendido negocios marítimos con posterioridad a tan enmarañados pleitos a contribuir al pago de deudas con las cuales no tienen la más remota relación? ¿Y cómo se hace extensivo tributo de tal naturaleza a los buques de bandera extranjera? ¿Se ha olvidado ya la reciente reclamación de España a Francia—satisfecha al fin por Francia, como era justo—al hacer extensiva a los comerciantes e industriales españoles establecidos en territorio francés la contribución extraordinaria de guerra?

Además, ceñido el impuesto al tráfico nacional, quedan liberados de él aquellos buques españoles que, por dedicarse a la navegación vagabunda, permanecen alejados años enteros de nuestras costas, y con ello resultará probablemente que las Empresas más favorecidas por el sencillísimo método de pagar entre todos lo que algunos les deben queden casi exentas de la nueva obligación.

¿Es que el recurso arbitrado pone algún remedio a la crisis agudísima de la marina mercante? Ninguno, ni pequeño ni grande. El dinero con tantos

riesgos recaudado irá, en Compañías florecientes y previsoras, a aumentar sus fondos de reserva; en otras, a recordar con algunos dividendillos la época locamente pródiga de la guerra, y en otras, a premiar la usura de algún gestor que ha adquirido créditos de estos de las derramas al 10 por 100. Pero no navegará un barco más de los

que navegan si el mercado no mejora y el flete no es remunerador.

Por eso yo, siendo diputado de la nación—y nunca perdí de vista la preeminencia de los intereses y conveniencias nacionales—, cerré el paso a una aspiración que no iba avalorada por el sello de la legitimidad.

Indalecio Prieto

## L'Escola del Treball de Barcelona

La delicadesa d'En Llorens Bisbal posà a les meves mans una publicació de la Mancomunitat de Catalunya referent a l'Escola del Treball de Barcelona, i amb justa correspondència i a prec seu parlaré als llegidors de EL OBRERO BALEAR de la dita escola.

En un el·legant opuscle els homes directius de la Mancomunitat divulguen l'obra portada a cap en profit dels obrers de Catalunya, la qual ha cristallitzat dins el recinte de la Universitat Industrial.

En un edifici bastit expressament hi ha instal·lada l'Escola del Treball, la Universitat del Poble si amb propietat la volem anomenar, ahont hi troben amorosa acollida tots els homes de bona voluntat, que no cansats per les fatigues del treball de cada dia, llueven unes hores al propi descans per anar a l'Escola, amb el lloable desitj de perfeccionar els propis coneixements professionals apresos en el taller, fills d'un penós i moltes de les vegades defectuós aprenentatge.

L'Escola del Treball està organitzada en seccions independents, per l'ensenyament de:

- Manyans de màquines.
- Fonedors i modelistes.
- Electricistes.
- Indústries Textils.
- Operaris de Indústries Químiques.
- Fusters i Palefes.
- Calderers, Planxistes i Fumistes.

Demés d'aquets ensenyaments hi ha iniciats el de Carrossers i Mecànics de màquines d'escriure, els ensenyaments complementaris destinats als operaris que per llur edat i llurs coneixements professionals no trobaran lloc a l'escola d'aprenentatge.

Anya'ment l'Escola organitza cursos intensius de perfeccionament professional, cursos preparatoris d'Estiu i d'Hivern per a facilitar l'ingrés als aprenents quina instrucció primària és difícil, com també curssets i conferències d'Humanitats durant els mesos d'Estiu.

L'Escola disposa de vint-i-dos aules per les classes orals, quatre espaioses sales de Dibuix i nombrosos tallers, laboratoris i obradors per les practiques de cada ensenyament i acull anyalment aprop de mil quatre cents alumnes obrers.

Per la formació cultural i tècnica d'aquesta legió escolar compta amb quaranta sis catedràtics, dos professors repetidors, quatre professors auxiliars, set auxiliars tècnics, deu contramestres i dotze mestres pels cursos preparatoris, demés dels professors extraordinaris que es requereixen. Com a director d'aquel tot orgànic hi ha el cultíssim Enginyer Industrial En Rafel Campalans.

La concurrència d'alumnes i l'aprofitament dels estudis o diu ben clar el moment escolar del curs 1922-1923, en el que s'hi matricularen 822 alumnes en els cursos tècnics, i 737 en els preparatoris i culturals, essén el nú-

mero d'alumnes examinats a fi de curs, de 822. El percentatge corresponent d'alumnes examinats, matriculats en els cursos tècnics fou de 69 p.8.

Els pressupostos destinats a l'Escola pel curs 1922-1923 foren de 340.760 pessetes el ordinari i de 33.000 l'extraordinari.

L'import de les matricules es modestíssim, cinc pessetes per any escolar més tres pessetes amb deu centims per a segells, les quals son retornades a fi de curs, si l'alumne aprova totes les assignatures.

Els alumnes que a fi de curs obtenen qualificacions en els exàmens son recompensats amb una quantitat determinada de pessetes. Aquesta quantitat es entregada als alumnes en forma de segells utilitzables per a la compra de material escolar o professional que necessitin.

Com a complement dels coneixements adquirits, l'Escola organitza cada any uns viatges d'estudis pels alumnes mes distingits de cada promoció.

L'acció docent de l'Escola està completada amb l'instal·lació d'una Biblioteca d'estudi i consulta, la qual poseïx mes de 3.000 volums i a l'alumne se li hi permet, per quinze dies, emportarse a casa seva els llibres que li hi convenen.

En els mesos de gener a Juny de l'any passat la Biblioteca deixà als alumnes de l'Escola 5.082 volums i en el mateix període de temps en foren consultats 9.210.

Des del curs de 1920-1921 la Mancomunitat de Catalunya té establerta la concessió de beques pels alumnes que acaben llurs estudis amb major profit i excel·leixen per llur intel·ligència. D'aquesta manera obra les portes de les Escoles de Directors d'Indústries als fills selectes de les classes més humils.

Els alumnes becaris reben subvencions de dues centes pessetes mensuals durant quatre anys escolars, demés de donarlos gratuïtament les matricules corresponents i facilitar-los tot el material docent que necessitin.

Aquesta es una petita part de l'obra a fer que s'ha impossat la Mancomunitat de Catalunya en profit de la classe treballadora que cerca en el estudi el seu millorament professional i per medi d'ell millorar la propia valor moral i material.

Si las corporacions directores de les coses del Estat, imitant l'esperit progressiu de la Mancomunitat, tingués per principal preocupació la creació i sosteniment de veritables escoles de perfeccionament professional com també la creació d'escoles ahont al aprenent se li hi pogues despertar la propia vocació per un ofici determinat, a dia no llunyá l'indústria patria es veuria llurada de fer vida migrada al redós de unes barreres arancelàries.

J. Forcades i Forcades  
Ciutat de Mallorca: gener de 1924.

## ¡Que liberales, Señor, que liberales!

D. Paco Gomila, uno de los pocos liberales de Mallorca que creíamos sentía las ideas de libertad, ha aceptado el cargo de diputado provincial interino después de haber sido destituido del efectivo que desempeñaba en virtud de la soberana voluntad del pueblo. La elección de ahora la debe solamente a la voluntad de un hombre en funciones de gobernador al servicio de un régimen del que ni siquiera se puede hablar como no sea en alabanzas.

Ese señor Gomila me decía a mí un día, en carta que conservo, lo siguiente: «...la libertad... no puede estar a merced de esas gentes de estrechos criterios clericales ¿adónde iríamos a parar?»

Pues ya lo ve el señor Gomila, además de hemos ido a parar, a perder toda noción del sentido común, a colaborar y hacer el juego a clericales y liberticidas.

El avenirse el señor Gomila a ocupar el cargo de diputado interino en la forma que se le ha otorgado significa muchas cosas. Significa, en primer término, que repudia el procedimiento democrático de elegir a los representantes públicos por medio del sufragio universal; significa que él mismo está conforme en que, como diputado que era elegido por este procedimiento, era destituable; significa, además, desempeñar muy a gusto suyo el cargo de esquirolo de sí mismo, y, por último, significa que sanciona, aprueba y colabora con el actual régimen.

No son los enemigos declarados de la libertad los que más daño le han hecho, no; son aquellos que llamándose liberales han traicionado cobardemente, servilmente, borreguilmente estos principios; son aquellos que no han tenido entereza liberal ni han sabido sentir la dignidad de sus ideas en los momentos más necesarios; son los que han llevado la investidura liberal como un disfraz para esconder sus sentimientos de monaguillo. Esos, esos son los causantes de que la palabra libertad sea un mito en España.

B.

## ¿Que se pretende?

Es realmente incomprensible el proceder del juzgado de esta ciudad con los jurados obreros del Tribunal Industrial. Después de haber admitido la dimisión del cargo de tales que le hicieron los que fueron elegidos hace diez años aún cita a los mismos para celebrar juicio, amenazando con multas de cincuenta pesetas en caso de no comparecencia. Ni se renueva dicho tribunal, a pesar de señalar la ley que deben renovarse cada cuatro años, ni se satisfacen las dietas que como de- vengación a la pérdida de las horas de trabajo señala el artículo 5.º de la misma; sobre este particular, fué elevada una razonada instancia al magistrado de la Audiencia de Madrid, que vino para fiscalizar la labor judicial de estas Islas el Excmo. Sr. D. Manuel Moreno Fernández de la Roda, la que iba firmada por los camaradas Colom, Payeras, Ferrerjans Tomás, Valls, Albertí y Quetglas, los cuales fueron requeridos por el Sr. Juez del distrito de la Lonja de esta ciudad, y no por el susodicho Sr. Magistrado fiscalizador, para definir y resolver el contenido de dicha instancia.

Después de dos entrevistas celebra- das por los citados camaradas con di-

cho juez, sin que en ninguna de ellas se llegase a un acuerdo, el Presidente o sea el repetido representante de la ley propuso y así se acordó nueva convocatoria y la fatalidad dispuso que recayera en el día que precisamente el Sr. Moreno F. de la Roda embarcara para Alicante prosiguiendo su viaje a Madrid.

La reunión o entrevista debía celebrarse en el mismo despacho del señor Juez, a las ocho y media de la noche del día 22 del pasado diciembre y no se sabe por qué causa al presentarse al juzgado dos de los citados, vieron con sorpresa que el portero cerraba la puerta de la calle, manifestando además que el Sr. Juez se había marchado juntamente con el oficial judicial señor Bennasar y que ya no volvería, más aún; eran las ocho menos cuarto.

Juan Colom

## Agrupación Socialista

Se convoca a todos sus afiliados a la Junta General ordinaria que se celebrará el sábado próximo día 26 del corriente a las 8 y media de la noche, para aprobación de cuentas y otros asuntos.—El Vice-Presidente, Juan Colom.

NOTA.—Se suplica la asistencia de todos.

DESPUÉS DE LA FIESTA

## Ahora, a trabajar

Extinguido apenas el eco de los aplausos y aclamaciones de júbilo y alegría de la gran fiesta, forzosamente nuestro pensamiento ha de dirigirse al futuro de las organizaciones que hoy conviven en nuestra Casa del Pueblo. En el silencio de nuestro refugio social, se nos presenta de momento la inmensa labor que, la posesión de lo que con acierto se ha llamado un palacio, nos obliga a realizar.

Porque es evidente que si los organismos obreros que hoy tienen sus domicilio social en la Casa del Pueblo se limitaran únicamente a convivir aprovechando una nueva comodidad no valdría la pena de haberse realizado el esfuerzo que el domingo último tuvo tan emocionante e inolvidable prólogo. Si las sociedades y sus hombres dirigentes se limitaran a gozar del bienestar que las condiciones del edificio proporciona, el rato de emoción y dicha inolvidables del domingo sería episodio que cual nubecilla de verano desaparece al primer soplo de la brisa. Y esto tenemos el presentimiento que no sucederá porque no puede suceder.

Los compañeros todos que hoy actúan en las sociedades de la Casa del Pueblo conocen bien, seguramente, el alcance que tienen los actos que con tanto éxito se celebraron en la Casa social. Y por esto harán un esfuerzo encaminado a robustecer y reorganizar sobre base más sólida y segura la vida de sus organizaciones.

No hace falta señalar cual ha de ser el camino que hemos de seguir, nos lo tiene trazado ya ese incomparable organismo nacional, que lamentablemente aún muchos compañeros desconocen y que se llama Unión General de Trabajadores. A él debemos dirigir nuestras miradas en momentos de duda o incertidumbre en la seguridad que, de la capacidad de sus hombres y la honradez de su actuación, hemos de sacar copioso fruto.

Deséchense pueriles temores y váyase resueltamente, directamente en cuerpo y alma a convivir con el prestigioso organismo. Inmediatamente las sociedades que no lo estén den un paso de alta en él y sigan sus doctrinas y su táctica.

Y en cuanto a lo que indicábamos anteriormente hagamos en nuestra Casa social en primer término una intensa labor de cultura, en sus variados matices; procuremos desarrollar en nuestros compañeros el sentimiento de solidaridad proletaria; hagámosles comprender la bondad de nuestras doctrinas de emancipación digámosles que huyendo de la asociación será siempre los modernos ilotas manejados a capricho del primer amo que se presente; que la explotación y la coacción patronal se cebarán en ellos haciéndoles víctimas sin que una mano se les tienda fraterna para ayudarles. Digámosles todo esto y mucho más.

Utilicemos las ventajas que la actual legislación social, aún deficiente y mizquina, nos ofrece en la seguridad que habremos realizado labor de provecho.

Al alcance de todos está que la faz del mundo cambia por momentos. El trabajo está llamado quien sabe si dentro de poco a gobernar el mundo y deber de todos será pues irnos preparando para llegar al día anclado en las mejores condiciones. La Casa social que con tanto entusiasmo hemos inaugurado ojalá sea el yunque donde se forje obra redentora. Que el gran día sea el comienzo de una nueva era de prosperidad y grandeza para los trabajadores de esta tierra dorada y fecunda digna de cobijar con intenso amor de madre a sus hijos trabajadores para que la vida les sea menos penosa y más alegre.

Simón Fullana

## “La Igualdad,”

Sociedad de Obreros Constructores de Calzado y sus Similares

A los Cortadores de piel y similares

Compañeros: Nos dirigimos a vosotros por creer que no es posible que continúeis un solo día más en la situación que estáis. Es necesario compañeros cortadores similares que todos y cada uno de vosotros os asociéis a

nuestra veterana Sociedad para que desde ella podáis defender vuestros intereses hoy perjudicados por la avaricia patronal. No queremos extendernos en consideraciones que guardamos para un momento más apropiado y más útil.

Con tal motivo y para que todo lo concerniente a la reorganización de la Sección de cortadores, se os convoca a todos a una reunión que tendrá lugar el sábado día 26 del corriente, a las OCHO Y MEDIA de la noche en la Casa del Pueblo (Salón núm. 2).

Cortadores: Si creéis que debéis defender vuestros intereses acudid a dicha reunión en la que se tratarán asuntos muy importantes.

Palma 23 de Enero de 1924.—Por «La Igualdad».—El Presidente, Julián Ferrerjans.

Por haber llegado a nuestro poder una correspondencia de Esportias teniendo ya el número en máquina nos ha sido del todo imposible el publicarla se insertará en el próximo.

También dejamos de publicar la correspondencia administrativa por falta de espacio que irá al número venidero.

## Casa del Pueblo

Sociedad Salud y Cultura

Se convoca a todos los afiliados a la junta general extraordinaria que se celebrará el próximo domingo 27 del corriente a las 10 de la mañana en la Casa del Pueblo Salón n.º 2.

En dicha reunión se darán cuenta de todos los trabajos y gestiones realizadas por el Comité y tratar sobre la fecha de la presentación de la Sociedad.

El Comité suplica a todos los afiliados que no dejen de asistir a esta importante reunión. El Secretario.—Antonio Bisbal.

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

**AVISO:** Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de NAVARRETE

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composturas garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA

No equivocarse: Esquina Platería

## ¡FUTBOLISTAS!

No comprar sin antes visitar

La Casa Medina y C.ª—S. L.

Balones FOOTBALL, marca SAME, únicos para todos los buenos equipos. Balones de todas clases.—Rojillos—Tobilleras—Defensas—Guantes—Muñequeras—Bombas—Agujas—Tirillas—Pelotas de goma color y blancas de todas clases y precios.

La casa mejor surtida en artículos de SPORT

Artículos de ortopedia de la casa Creusoles

Bragueros, para caballeros y niños, Fajas ventrales, hondas, jeringas, vendas gasa, etc., etc.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTRA CASA

Despacho: COLÓN, 31-33

Fábrica: SANTA CATALINA